



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días, compañeros Diputados. Buenos días compañeras y compañeros Diputados solicito amablemente al Diputado Secretario Pedro Luis Ramírez Perales, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión de Asuntos Municipales.

Secretario: Ok, muy buenos días, tengan todos ustedes. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia de la Comisión de Asuntos Municipales.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, el de la voz, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, se incorpora unos minutos más.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Diputados, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas**, con **tres minutos** el día **6 de diciembre** del 2016.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Pedro Luis Ramírez Perales tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Secretario Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Muchas gracias Diputado, una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén en contra? Serían seis votos.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad.

Presidente: Con su permiso sin me lo permiten. Compañeros Diputados y Diputadas, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Asuntos Municipales, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas del dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona, de acuerdo a su naturaleza.

Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar un programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación de la misma.

Para tal efecto le voy a solicitar al Diputado Secretario Pedro Luis Ramírez Perales, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a los objetos generales y ejes de trabajo del programa anual de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Son ejes rectores en el trabajo legislativo de nuestra Comisión los siguientes objetivos: estudiar, analizar y realizar los trabajos necesarios para presentar los dictámenes, opiniones y demás asuntos relativos a los municipios y el estado. Analizar y en su caso reformar, adicionar, derogar o presentar iniciativas del marco jurídico para que se logre un desarrollo integral de los municipios en la entidad. Mantener una estrecha relación con los integrantes de los 43 municipios que conforman en estado de Tamaulipas, con el objetivo de conocer sus inquietudes y necesidades, teniendo como meta principal el priorizar las tareas legislativas de apoyo. Vigilar el estricto



cumplimiento de las funciones constitucionales de los municipios, analizar, estudiar, resolver sobre las propuestas sobre las tablas de valores unitarios de suelo y constricciones de los municipios para el ejercicio fiscal 2017. Analizar, estudiar y resolver sobre las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2017. Promover la modernización conceptual de la Legislación Municipal en nuestro Estado. Establecer comunicación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la INFED. Trabajar en conjunto con otras Comisiones para resolver asuntos o propuestas inherentes a las funciones de los municipios. Establecer comunicación con la Federación Nacional de Municipios de México A.C. y organizamos afines. Establecer comunicación con el área responsable de la coordinación con los municipios de la Secretaría General del Gobierno. Presentación de iniciativas o puntos de acuerdo, relacionados con la temática de la Comisión, con el fin de fortalecer el marco jurídico de la materia. Establecer comunicación permanente con los Presidentes, Secretarios del Ayuntamiento, Síndicos y Regidores. Establecer canales de comunicación con sus pares en los Estado. Emitir Dictámenes, opiniones o propuestas respecto de los asuntos que competen a esta Comisión y que sean turnados por la Mesa Directiva. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario. Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno a los mismos, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Pedro Luis Ramírez Perales, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente Diputado, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado por cada uno de nosotros los Diputados de esta Comisión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en los términos que marca la ley, levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por unanimidad, siete votos.



En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Pues compañeros quiero aprovechar, este punto nada más para agradecerles a todos su participación, sé que este Plan de Trabajo se hizo con el apoyo de cada uno de ustedes, es una Comisión sin menos preciar ninguna Comisión, es una Comisión muy importante por el acercamiento que tendremos con los 43 municipios, como ustedes vieron dentro de este Plan de Trabajo, hablamos sobre estar muy de cerca con los Alcaldes, con los Secretarios de Ayuntamientos, pero también que deseo agregar, es estar muy de cerca en este caso con los Síndicos y con los Regidores que representan a cada uno de los ciudadanos en los municipios y que será aparte muy importante a la brevedad estarles enviando este Plan de Trabajo Anual a cada uno de ellos y poder en su momento iniciar las visitas a sus municipios para platicar y para poder acordar acciones en beneficio a todo Tamaulipas.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con doce minutos**, del día **6 de diciembre** del presente año. Muchas gracias, compañeros Diputados.